

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1603**     *PACOLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1111/08, Ejecución n.º 267/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Encarnación Jiménez Gómez contra la empresa "Pacolo, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar al ejecutado Pacolo Sociedad Limitada en situación de insolvencia total que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 12 de enero de 2011.- Secretaria.

ID: A110001769-1